

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Definición y descripción del módulo formativo

Establecer los requisitos de coordinación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para que el empresario conozca con la mayor precisión posible los medios de coordinación que le son exigibles para cumplir con su deber de cooperación establecido en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Duración:

10 Horas

Destinatarios:

- Directivos, Responsables de Prevención de Riesgos Laborales, responsables de departamento, personal interno y externo de empresa, que estén vinculados a actividades sujetas al cumplimiento legal en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Fecha de edición de los contenidos:

MARZO 2013

Objetivos:

General

- Conocer las exigencias de la normativa en coordinación de actividades y adquirir los conocimientos para llevarlo a cabo en la empresa.

Específicos

- Definir los casos en que existe coordinación de actividades.
- Gestionar correctamente la coordinación entre empresas.
- Establecer los cauces de comunicación entre empresas para evitar accidentes.

Índice de contenidos:

Unidad 1. Definiciones.

- 1.1. Definiciones
- 1.2. Objetivos de la coordinación
- 1.3. Medios de coordinación

Unidad 2. Supuestos de coordinación de actividades empresariales.

- 2.1. Concurrencia de empresas en un mismo centro de trabajo
- 2.2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular
- 2.3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal

Índice de contenidos:

Unidad 3. Derechos y obligaciones de las empresas concurrentes.

- 3.1. Responsabilidad de las empresas concurrentes
- 3.2. Procedimiento de gestión de la coordinación de actividades empresariales

Unidad 4. Designación de coordinadores. Funciones.

- 4.1. Recurso preventivo
- 4.2. Coordinador de actividades preventivas

Cronograma de estudio:

Unidad 1: 2 horas (100% teóricas).

Unidad 2: 3 horas (30% teóricas; 70 % prácticas).

Unidad 3: 3 horas (70 % teóricas; 30 % prácticas).

Unidad 4: 2 horas (50 % teóricas; 50 % prácticas).

El módulo forma parte de algún certificado de profesionalidad:

NO